

119466



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a nombre de DON AMADEO MORENO MOLINER y de DON SALVADOR SEGARRA TAMARIT, de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, por : "Doble bisagra para capó de coche".

-----

Se contrae el presente modelo de utilidad como su enunciado indica, a una doble visagra que presenta la utilidad y novedad de que aparte funcionar como visagra normal, permite poder abrir el capó por la parte superior, con el fin de refrigerar el motor con aire limpio, segun la velocidad del vehículo.

La visagra está formada por dos piezas unidas en un eje de giro, llevando uno de los brazos un canal por el que se desliza un tornillo que se sujeta con la lomilla, permitiendo con ello que cuando ese tornillo está desplazado hacia la parte extrema próxima al punto de giro, actua como una visagra normal y cuando el desplazamiento se lleva al punto opuesto, además de tener la articulación, el capó queda desplazado a su vez por la parte superior, dejando una abertura que puede ser variable.

Los dibujos adjuntos muestran la forma de ejecución de este modelo de utilidad, que describimos segun las referencias consignadas en los mismos.

La figura 1 es una vista en corte y de frente o planta de uno de los brazos de la visagra y la figura 2 es otra vista, completa, de todo el dispositivo.

Con el nº 4 se ha señalado el brazo fijo sobre el capó, provisto de dos pivotes 6, con tornillos, para la fijación sobre el capó.



Con el nº 1 se ha señalado el otro brazo, visto en corte y en planta en la figura 1.

5 Este brazo va provisto de un canal 7 para el deslizamiento del tornillo 2, provisto de palomilla de sujeción 3.

Con los números 8 y 9 se han señalado las posiciones extremas del tornillo 2 en el canal 7.

Con arreglo a lo dibujado y descrito, el funcionamiento de esta visagra es el siguiente:

10 El brazo 1 de la visagra forma la parte fija, que se sujeta en la plancha interior del motor, por debajo del cristal trasero y (motor) digo capó.

El brazo 4 queda fijo al capó por medio de los tornillos 6.

15 Como facilmente se comprende, al deslizarse el tornillo 2 por el canal 7, llevandose a la posición que se desee, queda limitado el recorrido del brazo 4, fijo al capó, determinando la permanencia de una abertura que permitirá el paso del aire, proporcionando la refrigeración al motor, dando la máxima apertura cuando el tornillo 2 se encuentra en la posición extrema 9 y cuando ocupa la otra posición extrema 8, se podrá hacer el cierre completo, actuando el dispositivo como simple visagra.

20

Con el nº 5 se ha señalado el punto de giro de los dos brazos.

25

Podrán variar los detalles accesorios, en tanto se conserve la esencialidad de lo descrito.

REIVINDICACIONES.

1ª.-Doble visagra para capó de coche, caracterizada por el hecho de establecerse dos brazos, uno de los cuales queda fijo en la plancha interior del motor, bajo el cristal trasero, mientras el otro brazo se sujeta al capó, para lo que va provisto de dos tornillos de fijación, estableciendose en la extremidad de ambos brazos, un punto de giro, por el que se unen.

30



2ª- Doble visagra para capó de coche, según reivindicación 1ª, caracterizado además por el hecho de que en el brazo que queda fijo al motor, lleva un canal en casi toda su longitud, por el que se desliza un tornillo de fijación, provisto de palomilla de apriete, capaz de situarse en cualquier punto deseado, de forma que deteniendo el giro de ambos brazos, deje una abertura, mayor o menor, según el punto en que se fije el tornillo, con el fin de proporcionar entrada de aire refrigerador, y cuando se lleve dicho tornillo a la posición extrema más cercana al punto de giro de los brazos, la visagra actuará como una visagra completa y normal, permitiendo el cierre total del capó.

3ª- Doble visagra para capó de coche.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria y aparece de los dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 10 ENE. 1966

P.A.

